

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 19 DEL 2011

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

* RECEPCION TRANSPARENCIA* LEY N* 20.280

MAT.: OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO Nº __4615

FECHA:	 	

VISTOS

La solicitud de Patente 575 de fecha 13.04.2011 presentada por Don (a) SERVICIOS GASTRONOMICOS PEDRO PACHECO QUELIN E.I.R.L. con domicilio particular

El Informe Nº 356 de fecha 14.04.2011 de la Dirección de Obras

Municipales.

El Informe de Carabineros N° 618 de fecha 05.05.2011, de la 1ERA Comisaria de Carabineros.

El Informe Sanitario N° 01 del 02.05.2011 del Servicio de Salud

Osorno

El Certificado de Antecedentes Nº 279.300.387

La Declaración Jurada de fecha 21.04.2011, firmada ante Notario Público Titular, Abogado Don JOSE DOLMESTCH URRA

El acuerdo de Concejo Nº 168 de fecha 17.05.2011.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

El Reglamento N° 142 de fecha 01.09.2009, sobre subrogación del Alcalde.

El D.E. N° 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, para el año 2011

El D.A. Nº 2103 del 26.04.2011 que modifica ternas para el año 2011

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)SERVICIOS GASTRONOMICOS PEDRO PACHECO QUELIN E.I.R.L., , la Patente de Alcoholes, giro SALON DE BAILE O DISCOTECA letra O, ROL Nº 4-2110 que funcionará en local ubicado en PORTALES Nº 660 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 19.05.2011 correspondiente al 1ER Semestre del año 2011.

notese, comuniquese, complase y archivese.

SPORETARIO MUNICIPAL

JAIME ATBERTO BERTIN VALENZUELA

JABŸ/ŶŶŶĸ/HAVG/SOP/BNGY/shd.

Distribución:

Interesado.

Secretaria Municipal.

Alcaldía(c.i.)

- Rentas y Finanzas. (2)